

# UNIÓN EUROPEA

Novedades en Factura Electrónica y modelos de declaración fiscal electrónica en el ámbito europeo.

Hacia modelos completamente electrónicos para el intercambio de documentos en entornos B2G, B2B y B2C.

## ESPAÑA

✓ 01/07/2018

Entrada en vigor de la **nueva versión de los formatos XML** del Sistema de Suministro Inmediato de Información que se añade a los anteriores.

**Proyecto FACeB2B:** Se pone en marcha el Registro Único Electrónico para el envío obligatorio de las facturas electrónicas de los subcontratistas a los contratistas principales de las Administraciones Públicas.

✓ 01/01/2019

Entra en vigor el Suministro Inmediato de Información (SII) en la **Comunidad de Canarias**.

## FRANCIA

01/01/2019 ✓

**Incorporación de las pymes** al sistema de facturación electrónica con el sector público Chorus Pro.

## ITALIA

✓ 01/07/2018

Obligatoriedad de la factura electrónica para las empresas del **sector petrolífero y subcontratistas de la Administración Pública**.

Implementación de la **plataforma NSO** para el envío de órdenes de compra a los **proveedores del sector público sanitario**.

✓ 01/01/2019

Obligatoriedad de **factura electrónica** entre todas las **empresas privadas italianas**.

## INGLATERRA

31/09/2018 ✓

Proveedores de **medicinas deberán poder recibir pedidos electrónicos**.

## ALEMANIA

! 2018

Alemania adopta el **modelo PEPPOL** y su infraestructura para el intercambio de facturas electrónicas con sus Autoridades Públicas.

## BÉLGICA

01/01/2018 ✓

**Adopción de la factura electrónica** para empresas que participen en una licitación de más de 135.000€.

## HUNGRÍA

✓ 01/07/2018

Entrada en vigor del **sistema de reporte de datos de factura en tiempo real RTIR**.

## POLONIA

2018 !

Polonia se encuentra en **proceso de creación** de su propia **plataforma de facturación electrónica**.

## SUECIA

! 01/04/2019

Un borrador de ley que está siendo revisada por las autoridades suecas **obligaría a todas las entidades públicas a exigir facturas electrónicas a partir del 1 de abril de 2019**. Como consecuencia, todos los organismos públicos deberían poder recibir facturas PEPPOL BIS a partir de la misma fecha.

## NORUEGA

08/2019 !

La Agencia para la gestión del sector Público y la Administración electrónica lanzará una **nueva versión del formato EHF** para facturas y para **notas de crédito 3.0**. El NUEH estándar se basará en las especificaciones **PEPPOL BIS** y se prevé que será publicado en agosto de 2018.